

## COMUNICADO DE PRENSA

### **TSE habilita quiosco informativo en aeropuerto internacional Juan Santamaría**

- *Usuarios podrán realizar cambio de domicilio electoral y solicitar información sobre el voto costarricense en el extranjero.*

**San José, lunes 7 de agosto de 2017.** A partir de hoy y hasta el 3 de octubre próximo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pone a disposición de todos los ciudadanos costarricenses que salgan del país, un quiosco informativo ubicado en la sala de abordaje de pasajeros del aeropuerto internacional Juan Santamaría.

Gracias a la colaboración de AERIS (empresa administradora de la terminal aérea), el TSE facilita el empadronamiento a todos aquellos costarricenses que estarán en el extranjero durante las próximas elecciones del 4 de febrero de 2018, de manera que puedan ejercer su derecho al voto. La atención se realizará de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

La idea es que todos los ciudadanos costarricenses que estén en el aeropuerto, dispongan de información sobre las próximas elecciones generales, dentro de lo cual destaca los países habilitados para votar en el caso de que deseen hacerlo desde el extranjero, así como los requisitos para esto. Además, podrán consultar su lugar de votación, realizar actualización de domicilio electoral y renovar o solicitar su cédula de identidad.

Desde noviembre de 2016, el TSE puso a disposición un [formulario electrónico](#) para que los costarricenses que se encuentren en el extranjero puedan solicitar su cambio de domicilio electoral vía web. El interesado tiene tiempo a más tardar el 3 de octubre próximo para actualizar su lugar de votación.

Actualmente, en el padrón electoral -con corte al mes de junio- hay 28.903 costarricenses empadronados para votar en los 52 consulados habilitados en 42 países alrededor de todo el mundo.

Actualmente, el padrón nacional electoral está conformado por 3.299.834 electores, de los cuales 1.655.314 son mujeres y 1.644.520 son hombres.